



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02063809-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Reemplazo de miembro suplente para la Comisión de Posgrado del Claustro de Graduados por la minoría

VISTO la nota presentada por el Consejero del Claustro de Graduados por la minoría, Dr. Nicolás CHIARANTE, mediante la cual solicita reemplazo en la representación de dicho Claustro en la Comisión de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación del Dr. Juan Jeremías INCICCO como miembro suplente de la Comisión de Posgrado, ello en reemplazo de la Dra. María Margarita MARTÍNEZ SARRASAGUE

Por ello, atento lo establecido en el Reglamento de la Facultad y Régimen Interno del Consejo Directivo, y lo acordado en la sesión de fecha 28 de marzo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Dr. Juan Jeremías INCICCO (DNI N° 30.365.865) como miembro suplente de la Comisión de Posgrado, por el Claustro de Graduados -por la minoría-, ello en reemplazo de la Dra. María Margarita MARTÍNEZ SARRASAGUE.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los interesados

y a la Subsecretaría de Comunicación y Cultura, para actualización de la página web oficial de la Facultad; tome razón la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificación a la Comisión de Posgrado y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.